

# INFORMA

n.º 1079

**MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL**

## *Se retoma la negociación*



**USO y el resto de las organizaciones sindicales y patronales mantuvimos una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Centros de Asistencia y Educación Infantil. Consideramos positivo que se retome la negociación, más aún teniendo en cuenta el difícil contexto en el que la misma se está desarrollando.**

En estas circunstancias, el banco patronal nos trasladó ayer una nueva propuesta que, si bien deja de lado algunas de las cuestiones más controvertidas que estaban bloqueando la negociación, como eran las referidas a la jornada, sin embargo, en su conjunto, para USO es insuficiente.

En relación con los salarios, la propuesta presentada está lejos todavía de las necesidades de las trabajadoras del sector, tanto para las de gestión indirecta como para la de los centros privados (gestión directa). Estas subidas presentadas apenas suponen un incremento mínimo con respecto al SMI para las educadoras y el resto de categorías. En el caso de los centros de gestión indirecta, estos incrementos también son insuficientes, en especial para los centros con los pliegos en vigor, que apenas supone un incremento del 1%.

La propuesta patronal en materia salarial no contempla el carácter retroactivo de las subidas, haciendo recaer sobre las trabajadoras las consecuencias negativas del bloqueo de la negociación.

En materia de derechos sociales, para USO es inaceptable la reducción de las becas de gratuidad al 50%.

En cuanto al complemento por incapacidad temporal (IT), siendo este uno de los temas más polémicos, han vuelto a insistir en eliminar el complemento hasta el 100% del salario durante los primeros 5 días de baja. Por parte de USO, como hemos sostenido a lo largo de toda la negociación, manifestamos nuestra oposición a recortar este derecho en los términos planteados, especialmente durante los tres primeros días de baja, que es el periodo durante el que la Seguridad Social no abona cantidad alguna.

Por último, sobre los nuevos supuestos propuestos para la cláusula de descuelgue salarial, desde USO consideramos válida la actual redacción, por lo que no vemos necesario introducir modificaciones.

Desde USO manifestamos nuestra voluntad de seguir negociando y lamentamos que la siguiente reunión se haya convocado tan tarde -24 de noviembre- cuando la mayoría de las organizaciones estábamos de acuerdo en imprimir un ritmo más ágil al calendario de reuniones ante la importancia y urgencia de los temas a tratar.

Desde USO no renunciamos a las movilizaciones si la negociación no da el fruto esperado en un plazo razonable de tiempo y seguiremos insistiendo en mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras.